

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 014

DIA: JUNIO 9 DE 2011
HORA: 9:00 AM
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD
ASISTENTES: **Fabiola Restrepo Sánchez**
Decana – Presidenta
Estella López Marín
Directora Programa Administración Financiera
Lucero Serrato Obregón
Directora Programa Contaduría Pública Nocturna
Martha Cecilia Gañan Ospina
Directora Programa Administración de Negocios
Carlos Iván Correa
Director Programa de Economía
Reynaldo Sierra Prieto
Representante Comité de Investigaciones
Franklin Cataño Castro
Representante de los Profesores
Hernán Celis Rincón
Representante de los Estudiantes

AUSENTES: **Helber Aníbal Rojas Rodríguez**
Representante de los Egresados

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 012 de mayo 26 de 2011
3. Informe de la Decana, doctora Fabiola Restrepo Sánchez
4. Reglamento de Prácticas Profesionales
5. Aprobación de Solicitudes de Reingreso para el segundo semestre de 2011
6. Correspondencia
 - 6.1. Comunicación Interna N° 19137 de junio 8 de 2011 de la Jefe de la Oficina de Proyección social, con solicitud de nombramiento del Representante ante el Comité de Proyección Social.

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

6.2. MG. 5848 de junio 3 de 2011 del Vicerrector Académico, mediante el cual informa sobre las instrucciones para la liquidación de prestaciones y la contratación de los profesores catedráticos y ocasionales.

7. Correspondencia Docentes

7.1. Comunicación de mayo 30 de 2011 de la docente María del Carmen Londoño Castaño, mediante el cual solicita apoyo económico con el fin del culminar estudios de Maestría en Gestión Empresarial con la Universidad Libre de Cali.

7.2. Comunicación de junio 2 de 2011 de la profesora Irma León Martínez, con solicitud de apoyo económico para cursar estudios de Maestría en Gestión Empresarial con Énfasis en Control, realizada con la Universidad Santiago de Cali.

8. Correspondencia Informativa

8.1. Comunicación de junio 7 de 2011 del profesor Hugo Osorio, mediante el cual anexa el informe de actividades realizadas durante el primer semestre de 2011.

8.2. Comunicación de junio 7 de 2011 del docente Ramiro Parra Hernández, quien presenta el informe detallado de las actividades desarrolladas en el primer semestre de 2011.

9. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se procedió a la aprobación del Orden del Día, el cual se aprobó con la siguiente modificación:

Incluir en el Orden del Día como punto 4: La revisión y modificación de la carga académica del profesor James Ramírez, adscrito Programa de Contaduría Pública.

Igualmente se aprobó incluir antes del punto de Correspondencia, lo siguiente:

LOS CRITERIOS DE LA LABOR ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD A DISTANCIA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 012 DE MAYO 26 DE 2011

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

Se aprobó el Acta N° 012 con las modificaciones a que haya lugar.

3. INFORME DE LA DECANA, DOCTORA FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Informó que el pasado 3 de junio de 2011, se realizó reunión con las directoras de los programas de Administración de Negocios y Administración Financiera, con el fin de analizar aspectos comunes referentes a docentes catedráticos, ocasionales y de planta, adscritos a dichos programas; en la mencionada reunión se concertaron criterios orientadores de las decisiones pertinentes.

Directivos de INTENALCO – Cali, visitaron la Facultad con el propósito de presentar propuestas de cooperación académica consistente en la solicitud de ampliar el convenio marco que se ha celebrado con nuestra Universidad para ofrecer desde nuestros programas la posibilidad de profesionalizar a sus egresados. La reunión fue atendida por los directores de los programas académicos y la decanatura.

Las situaciones que se plantearon, relacionadas con la posibilidad de complementar la formación de los egresados de INTENALCO y con los actos de ceremonias de grado, serán discutidas en el Consejo Académico y en Consejo de Facultad.

En Consejo Académico se informó sobre una capacitación a cargo de la Procuraduría relacionada con las acciones de repetición contra servidores públicos. Tanto la fecha como la hora y el sitio serán informados de manera oportuna y se espera la puntual y activa participación en el evento en mención.

Se conoció que el Consejo Superior autorizó un cupo por cada una de las Facultades para la realización del Año Sabático. Por tal razón se requiere la apertura de la correspondiente convocatoria.

Finalmente fue aprobado por el Consejo Académico, el proyecto de acuerdo por medio del cual se expide el Estatuto de Investigaciones y será remitido al Consejo Superior para continuar con los trámites de ley.

4. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DEL PROFESOR JAMES RAMÍREZ LOZANO

La directora del Programa de Contaduría Pública, informó que en reunión del Consejo Curricular, la docente Constanza Loreth Fajardo se pronunció anunciando entablar una demanda por la labor académica asignada al profesor James Ramírez, en razón a que únicamente le asignaron un solo

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

espacio académico. Es de anotar que haciendo la revisión, se encuentra que se debe revisar a la luz del Acuerdo N° 014.

Al respecto la decana, explicó que dicha carga se debe reconsiderar a fin de darle cumplimiento a la normatividad. Sugirió que se le puede asignar el espacio académico de Ética, siempre y cuando no implique modificaciones en la carga del programa de contaduría.

El profesor Reinaldo, igualmente propuso que oriente las 2 asignaturas de Ética (diurna y nocturna).

Agregó la profesora Lucero que otra alternativa es orientar en el día Costos y en la noche Ética.

SE APROBÓ, que la directora Lucero Serrato, le presenté estas dos propuestas al profesor James Ramírez, y que él decida la asignación.

5. REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.

La profesora Lucero, explicó que para el programa de Contaduría Pública se estableció que el espacio de práctica empresarial debe tener los siguientes prerequisites:

- Haber cursado y aprobado Laboratorio Contable II y Metodología de la Investigación.*
- Además se aumentó el número de horas, antes eran 72 y quedaron 120 horas, por requerimiento de los empresarios. Inicialmente se requiere un informe parcial y otro final, en donde el estudiante establece un convenio mediante un acta de compromiso con el empresario o entidad, y éstos son quienes envían el informe final; dicho espacio puede ser homologado por los estudiantes que acrediten mediante constancia laboral o certificación del representante legal de la empresa, haber desempeñado o estar desempeñando funciones propias del perfil profesional del contador, para lo cual debe anexar copia del contrato laboral y el formato de evaluación debidamente diligenciado. Se anexa a esta acta, copia del reglamento con los artículos modificados. SE APROBÓ.*

El Consejo de Facultad, previa discusión, solicitó la unificación de los criterios sobre este tema, respetando las particularidades de cada programa.

Al respecto la directora de Administración de Negocios, expresó que la Práctica Profesional está asignada e integrada como una asignatura con acompañamiento.

Agregó la decana, que el Reglamento debe expresar, lo siguiente:

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

- 120 horas
- Acta de compromiso inicial
- Informe parcial en la mitad del proceso
- Informe final con concepto del empresario

El documento debe ser expedido por la Facultad, mediante acto administrativo para los estudiantes de la modalidad presencial.

La profesora Martha Cecilia Gañan, también en la modalidad a distancia serían los mismos requisitos, pero cambiando el número de horas, en razón a la proporción del trabajo independiente del estudiante, por tal razón serían más o menos 40 horas, es decir 3 veces menos.

Así mismo, la directora Estella López preguntó, que en relación con los créditos académicos, estas 40 horas, que representan o ¿cómo se convierten?.

Se APROBÓ, presentar la propuesta de un Reglamento unificado para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, agregando la conversión de los programas de distancia y el protocolo de las visitas empresariales, para lo cual se designó a las directoras Estella López y Lucero Serrato.

6. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE REINGRESO DE LOS PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS MODALIDAD A DISTANCIA, PARA EL PERÍODO 2011-2

La directora del Programa de Administración de Negocios, explicó que en la revisión de las solicitudes, encontró casos especiales, y según el Estatuto Estudiantil, cuándo el estudiante queda en período de prueba, es ahí donde se debe aplicar el Acuerdo N° 006. (Se anexa comunicación interna N° 19441)

CREAD	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO No.	SEMESTRE Y ASIGNATURAS QUE PUEDE CURSAR / OBSERVACIONES	MATERIAL PEDAGÓGICO QUE SE PUEDE ENTREGAR
PEREIRA DOMINGO	CESAR AUGUSTO ROMERO LOAIZA	9871145	Pensum 306 Bloque A: Seminario de introd. Énfasis a.m Matematicas Financier(sábado) Bloque B: Gestión del talento humano Economía internacional Bloque C AEC , AOL, AOI	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

PEREIRA DOMINGO	CRISTIAN ANDRES TABARES ESCOBAR	1093215532	Pensum 306 Bloque A: Seminario de introd. Énfasis a.m Matematicas Financiera (per sábado) Bloque B: Gestión del talento humano Economía internacional Bloque C AEC , AOL, AOI	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
PEREIRA DOMINGO	CRISTIAN FELIPE MARULANDA AGUIRRE	80143785	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a II Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
PEREIRA DOMINGO	JENNY PAOLA VALENCIA SALINAS	1088248348	Pensum 306 Bloque A: Metodología de la investigación (per sábado), Proyectos I Bloque B: Gestión de Proyectos	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
			Pensum 306 El estudiante puede ingresar a IV Semestre Realiza materias equivalentes para terminar el plan de estudios.	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
PEREIRA DOMINGO	MELISSA PADILLA GIRALDO	1088273709	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a IV Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
PEREIRA DOMINGO	CLAUDIA MILENA ECHEVERRY CASTRO	42125900	Pensum 337 Realiza materias equivalentes para terminar el plan de estudios. Bloque A: Planeación Estratégica, Administracion de Salarios Bloque B: Gestión Internacional	Debe cancelar el 50% del Material pedagógico
PEREIRA DOMINGO	JAVIER FERNANDO VASQUEZ BALLESTEROS	10124798	Pensum 337 Realiza materias equivalentes para terminar el plan de estudios. Bloque A: Negociación, AEC	No cancela material pedagógico

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

VILLAMARIA	GLORIA PATRICIA PEREZ SALAZAR	30324444	Pensum Cerrado 337 Realiza materias equivalentes para terminar el plan de estudios. Bloque A: Proyectos I, Marketing Internacional. Bloque B: Gestión de Proyectos Gestión internacional Bloque C: Proficiencia en idioma extranjero	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
	JOHANA OROZCO CASTAÑEDA	30238231	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a II Semestre Nota: En el cread de villamaria en el segundo semestre de 2011 no hay II semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
VILLAMARIA	MELISA LIBREROS	1053790248	Pensum 306 Bloque A: Estadística Aplicada, Seminario de Introd. Énfasis, Bloque B: Matemáticas Financiera, Economía Bloque C: AEC, AOI ó AOL	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
VILLAMARIA	SANDRA INES GODOY CARDONA	30322807	Pensum 306 Bloque A: Negociación Bloque B: Investigación, Negocios Internacionales II Bloque C: Legislación internacional, AEC, AOI	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
PEREIRA SABADO	CATHERINE ECHEVERRY SALAZAR	42153382	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a III Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
	GISELA LOPEZ PINEDA	1112761288	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a V Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
	JHON ESNEIDER VELEZ VELEZ	1088238890	Pensum 306 Bloque A: Contabilidad II Bloque B Escuelas de Adminsitracion, Matematicas II, Bloque C : AOI, AOL, ó AEC	Debe cancelar el 50% del Material pedagógico

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

	JORGE JULIO TREJOS GIRALDO	10028030	Pensum 306 Bloque A: Direccion y Control Bloque B: Matemáticas Aplicada II, Contabilidad I	No cancela material pedagógico
	JULIAN BERNAL GUTIERREZ	1088244624	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a II Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
	MARITZA ALEJANDRA RIOS HERNANDEZ	42160968	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a IV Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
QUIMBAYA	CLAUDIA LORENA DUQUE ALZATE	25022447	Pensum Cerrado 337 Continuidad académica	NO APLICA
B/NAVENTURA	FRANCIS DANNY MOSQUERA ANGULO	1111766782	Pensum 306 Bloque A: Creatividad empresaria, Bloque B: Planeacion y Organización, Matemáticas Aplicada II Bloque C : AOI, AOL, ó AEC	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
B/NAVENTURA	JHON EDINSON ASPRILLA RODRIGUEZ	111175827	Pensum 306 Bloque A: contabilidad II, dirección y control Bloque B. Matemáticas II, Creación de Empresas Bloque C: AEC, AOI	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
B/NAVENTURA	LEONARDO CHAVERRA MOSQUERA	16376164	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a V Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
B/NAVENTURA	MIGUEL ANGEL GONZALEZ SECAIDA	1111739291	Pensum 337 El estudiante ingresa a continuidad	No aplica
B/NAVENTURA	PAULA ANDREA AGUDELO GOMEZ	1111749880	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a VII Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
B/NAVENTURA	YANETH LILIANA MOSQUERA MORENO	31589009	Pensum 306 Bloque A: Contabilidad de Costos, Dirección y control Bloque B: Creación de Empresas, Bloque C, AEC, AOL, AOI	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

BUGA	HENRY MORALES CASTRO	94226596	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a VI Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
BUGA	JOHNNIER ANDRES OCAMPO	166463328	Pensum 306 Bloque A: Seminario de Introducción a los énfasis, Etica. Bloque B: Gestión del Talento Humano, Economía Internacional Bloque C: AEC, AOL, AOI	
ARMENIA	EDELFO MONTOYA	94284374	Pensum 306 Bloque A: Seminario de introducción a los énfasis, Administración Financiera Bloque B: Gestión de la Calidad, Investigación Bloque C Legislación Internacional, AEC ó AOI	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
	GLORIA MARCELA MARTINEZ MONTOYA	1094887864	Pensum 306 Bloque A: Metodología de la investigación, Marketing internacional Bloque B: Investigación de Operaciones, Gestión de Proyectos Bloque C: Prof,. Idioma Extranjero	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
	JAMES JAIR OLARTE LOPEZ	1096033652	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a VI Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
	JENNY ALEJANDRA FLOREZ FLOREZ	41961762	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a VII Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
ARMENIA	JHOANA PAOLA SOLANO CARMONA	1094901163	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a II Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
ARMENIA	LEDY VANESSA PATIÑO RESTREPO	1116238254	Pensum 306 Bloque A: Presupuesto, Investigación de Mercados Bloque B: Matematicas Financiera, gestión del talento	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

			humano Bloque C: Legislación empresarial II, AEC ó AOI	
ARMENIA	MARIA EUGENIA GARCIA ARISTIZABAL	24674848	Pensum 306 Bloque A: Presupuesto Bloque B: Creación de Empresas, planeación y organización Bloque C: AOL, AOI, AEC	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
ARMENIA	LINA MARCELA ARDILA RIOS	41959414	Pensum Cerrado 337 Realiza materias equivalentes para terminar el plan de estudios. Bloque A: Administración de Proyectos, Seminario de ética. Bloque B: AEC, Investigacion de Operaciones	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
ARMENIA	LINA MARIA HERNANDEZ PINO	24583903	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a VI Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
ARMENIA	LUZ AIDA GONZALEZ CARDOZO	41944660	Pensum Cerrado 337 Realiza materias equivalentes para terminar el plan de estudios. Bloque A: Metodología de la Investigación, Proyectos I, Bloque B: Gestión de Proyectos, Gestión Internacional	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
ARMENIA	MARITZA HOYOS NOREÑA	41958074	Pensum 306 Bloque A: Planeación Estratégica Bloque B: Mercadeo, Legislacion Empresarial I Bloque C, AEC, AOI, AOL	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
ARMENIA	MARTHA LILIANA BEDOYA MARIN	38756351	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a VI Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
ARMENIA	XIOMARA VELARDE VALENCIA	9202162587 8	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a II Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
ARMENIA	PAULA ANDREA OSORIO	32256782	Pensum 306	Debe cancelar el 100%

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

	CASTAÑEDA		Bloque A: investigación de mercados, negocios I Bloque B: Investigación, Economía Internacional Bloque C AOL, AOI, AEC	del Material pedagógico
ARMENIA	MONICA ALEXANDRA SACRISTAN URIBE	52823730	Plan 337 Continuidad académica	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
ARMENIA	ORIANA ANDREA PINZON GIRALDO	41960203	Pensum 306 Bloque A: Presupuesto Negocios Internacionales I Bloque B: Creación de Empresas, Legislacion Empresarial I Bloque C AOL, AOI, AEC	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
INTENALCO	JAIME YANGUAS VARGAS	79849838	Pensum 306 Economía internacional, Metodología de la Investigación, Investigación de Mercados	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.

ESTUDIANTES REINGRESO QUE DEBEN ACOGERSE AL ACUERDO 006/09

CREAD	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO No.	SEMESTRE Y ASIGNATURAS QUE PUEDE CURSAR / OBSERVACIONES	MATERIAL PEDAGÓGICO QUE SE PUEDE ENTREGAR
ARMENIA	DAVID STEVEN GARAY RAMIREZ Estudiante admitida bajo el acuerdo No. 006/09	1097035947	Pensum 306 Bloque A: contabilidad II Bloque B: Matemáticas aplicada II, planeación y organización Bloque C: Economía Colombiana, AEC, AOL	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
PEREIRA DOMINGO	DIANA LORENA PATIÑO DIAS Estudiante admitido bajo el acuerdo No. 005/03		Pensum 306 Bloque A: Administración de Operaciones Matematicas financiera (per sábado) Bloque B: Investigación, Gestión de la calidad. Bloque C: legislación internacional, AEC ó AOI	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico.
BUGA	MARCO ANTONIO ERAZO VASQUEZ	94481248	Pensum 306 Bloque A: Bloque B: Legislacion	Debe cancelar el 50% del Material pedagógico.

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

			empresarial I, Mercadeo Bloque C.	
BUGA	MARIA ELENA CAICEDO LOAIZA	29307232	Pensum 306 Bloque A: Matemáticas aplicada I, Bloque B: creación de empresas, contabilidad de costos Bloque C: AOI, AOL, AEC	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
VILLAMARIA	PAOLA XIMENA ARIAS GIRALDO	30403595	Pensum 306 Bloque A: Direccion y Control, Etica Bloque B: Creación de Empresas, Matematicas Financiera Bloque C: AEC, AOI, AOL	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
B/NAVENTURA	YADIRA VALOYES FIGUEROA	38468652	Pensum 306 Bloque B: Economía Internacional, AEC Bloque C: Legislación Internacional, AEC	Debe cancelar el 50% del Material pedagógico.
PEREIRA SABADO	WEIMAR AGUDELO QUICENO	10008310	Pensum Cerrado 337 Realiza materias equivalentes para terminar el plan de estudios. Bloque A: Negociacion, Proyectos I, Bloque B: Negocios Internacionales II, Gestión de Proyectos Bloque C:	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico

ESTUDIANTES CONDICIONALES ARTICULO 75 ESTATUTO ESTUDIANTIL

CREAD	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO No.	SEMESTRE Y ASIGNATURAS QUE PUEDE CURSAR / OBSERVACIONES	MATERIAL PEDAGÓGICO QUE SE PUEDE ENTREGAR
ARMENIA	MARIO ALEJANDRO GOMEZ MONTOYA	109603324	Pensum 306 Bloque A: Seminario de Introd. A los nfasis Bloque B: Matemáticas aplicada II, Gestión del Talento humano. Bloque C: Legislación Internacional AEC	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

ARMENIA	SANDRA MILAGROS LOZANO CARDONA	41945201	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a V Semestre	Debe cancelar el 100% del Material pedagógico
B/NAVENTURA	LUIS CARLOS SUAREZ ESTUPIÑAN	16946488	Pensum 306 Bloque B: Contabilidad de costos, Matemáticas Financiera	No cancela material pedagógico

NO APROBADOS

CREAD	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO No.	SEMESTRE Y ASIGNATURAS QUE PUEDE CURSAR / OBSERVACIONES
VILLAMARIA	NATALIA MARIA ECHEVERRI GIRALDO	1060587106	NEGADO POR QUE NO APROBO EL PRIMER SEMESTRE QUE ES EL PRIMER REQUISITO PARA SOLICITAR REINGRESO
B/NAVENTURA	AURA JOHANA PEREA RACINES	38473585	LA ESTUDIANTE YA HABIA SIDO ADMITIDA POR BAJO RENDIMIENTO Y REINCIDIO EN SU SITUACION POR TAL MOTIVO NO SE DEBE ADMITIR

Así mismo la directora de Administración Financiera, se refirió a varios casos de estudiantes que se han venido nivelando, y en caso de otros que se deben acoger al Acuerdo N° 006, deben volver a matricularse para poder realizarles homologaciones de materias, siempre y cuando se inscriban para otro programa académico.

Se APROBARON los reingresos, con base en los criterios expuestos por la doctora Estella López directora del Programa.

El profesor Franklin Cataño, recomendó a los directores de Programas, tener especial atención en la revisión de los estados académicos, a fin de no cometer irregularidades en la aplicación del Acuerdo N° 006.

7. CRITERIOS DE LA LABOR ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD A DISTANCIA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

El profesor Carlos Iván Correa Valencia SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA RETIRARSE DEFINITIVAMENTE DE LA SESIÓN, al declararse impedido para deliberar sobre este punto. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SU RETIRO.

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

La directora de Administración Financiera solicitó la aprobación del perfil del personal para administrar el Punto de la Bolsa de Valores.

APROBADO.

Así mismo la directora de Administración de Negocios, informó que debe vincular un docente del programa de Lenguas Modernas, realizó consulta para realizar un traslado de un docente en esa misma área.

APROBADO, de acuerdo al concepto de la consulta.

El Consejo de Facultad debe manifestar al Consejo Académico que para evaluar las hojas de vida resultantes de las convocatorias docentes, los Consejos Curriculares no estarán sesionando por el período de vacaciones de mitad de año.

La directora Martha Cecilia Gañán, presentó el caso con la asignatura Creatividad Empresarial, la cual es necesario revisar el perfil, ya que con lo del CONPES existe una documentación sobre el mejor perfil, el cual puede ser un ingeniero, teniendo en cuenta además que son 45 grupos. Además existen inconvenientes en la parte administrativa, porque se presentan muchos grupos y solo hay dos catedráticos (Seminario Introducción a los Énfasis y del Área Contable), además se debe tener en cuenta los estudiantes que se presentan para los cursos de nivelación, con la particularidad que algunos estudiantes adelantan materias, es decir quedan repartidos como en dos semestres, con el agravante de los muchos estudiantes que solicitaron reingresos, lo que arroja un resultado de 4 grupos de décimo en la modalidad a distancia y dos grupos en la modalidad de presencial.

El proceso de pasantías y prácticas, está desbordado, por tanto se requiere convocatoria docente para el área de pasantías y el docente seleccionado tomará esta asignatura, a fin de que la docente María Patricia pueda orientar la práctica, y deben funcionar en todos los Creads.

Con todo lo anterior, dejó manifiesto que no se puede cumplir con labores de autoevaluación.

Finalmente la directora de Administración Financiera, informó que de acuerdo a consulta con el Vicerrector Académico, los docentes que residen fuera de Armenia, si son programados en los Cread, donde residen se les aprueba el pago por concepto de dos viáticos para que puedan desplazarse al Cread de Armenia, con el fin de realizar actividades académicas requeridas por el Programa.

SE APROBÓ

Nuevamente se incorpora al desarrollo de esta sesión, la señora decana.

8. CORRESPONDENCIA

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

7.1. Comunicación Interna N° 19137 de junio 8 de 2011 de la Jefe de la Oficina de Proyección social, con solicitud de nombramiento del Representante ante el Comité de Proyección Social.

La Decana dio lectura a esta solicitud, se consultó el Estatuto Electoral, el expresa que es el Consejo de Facultad en pleno quien elige este representante, con un período igual al del Decano de cada Facultad.

Cada director recomendó los nombres de los posibles candidatos, quienes se reunirán el próximo martes, para hacer la votación respectiva, así:

- Programa de Contaduría:
 1. Lina María López
 2. María del Carmen Londoño
- Programa Administración de Negocios
 1. Cardenio Bedoya
 2. Luis Fernando Campo
- Programa Administración Financiera
 1. Julián Mejía
 2. Mario Alejandro Barón
- Programa de Economía
 1. Carlos Iván Correa

APROBADA la constitución del Comité de la Facultad, quienes se reunirán el día martes 14 de junio de 2011 a las 2:00 pm.

Quien resultará seleccionado, tiene el aval de los Consejeros en esta Acta y se enviará el nombre de la persona designada a la Vicerrectoría de Investigaciones.

7.2. MG. 5848 de junio 3 de 2011 del Vicerrector Académico, mediante el cual informa sobre las instrucciones para la liquidación de prestaciones y la contratación de los profesores catedráticos y ocasionales.

Los directores de los Programas Académicos, se enteraron de esta comunicación quienes darán aplicación a las instrucciones allí dadas.

9. CORRESPONDENCIA DOCENTES

8.1. Comunicación de mayo 30 de 2011 de la docente María del Carmen Londoño Castaño, mediante el cual solicita apoyo económico con el fin del culminar estudios de Maestría en Gestión Empresarial con la Universidad Libre de Cali.

NO SE APROBÓ, por cuanto la docente María del Carmen, termina su contrato correspondiente al primer semestre de 2011, como docente ocasional de tiempo completo.

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

8.2. Comunicación de junio 2 de 2011 de la profesora Irma León Martínez, con solicitud de apoyo económico para cursar estudios de Maestría en Gestión Empresarial con Énfasis en Control, realizada con la Universidad Santiago de Calí.

NO SE APROBÓ, en razón a que el contrato como docente ocasional del primer semestre de 2011, termina en el mes de junio.

En consecuencia a estas dos solicitudes, los Consejeros realizarán para el próximo semestre una Reglamentación Interna, la cual ya ha sido solicitada a este Consejo por parte de la decana, sin que desborde el Acuerdo N° 004 de febrero 25 de 2010.

Al respecto al profesor Franklin Cataño, informó que se sostiene en su desacuerdo en que algunos docentes no sean acreedores de los beneficios expresados en el Acuerdo N° 004, por su falta de compromiso con la Facultad.

La decana, expresó que el docente Héctor Ramiro, quien fue beneficiado con el apoyo económico, está comprometido con el proceso de Proyección Social.

Así mismo el profesor Reinaldo Sierra, recomendó que se debe tener en cuenta que el docente beneficiado aporte las notas obtenidas, y que dicho beneficio se otorgue hasta la finalización de sus estudios de alto nivel, demostrando un nivel sobresaliente.

La decana, informó que a partir del próximo semestre este aporte será otorgado a través de convocatoria. Igualmente solicitó que para el beneficio del Año Sabático, se empezará a trabajar en el próximo Consejo de Facultad, en necesario avanzar en este proceso, ya que las especificidades son generadas por el mismo Consejo, y se hacen con base en el Acuerdo donde reglamenta el Año Sabático. (Acuerdo N° 004 de febrero 25 de 2010)

9.1. Comunicación de junio 7 de 2011 del profesor Hugo Osorio, mediante el cual anexa el informe de actividades realizadas durante el primer semestre de 2011.

Enterados.

9.2. Comunicación de junio 7 de 2011 del docente Ramiro Parra Hernández, quien presenta el informe detallado de las actividades desarrolladas en el primer semestre de 2011.

Enterados.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

10.1. La decana se refirió al informe de la auditoría realizada en días pasados por la Oficina de Control Interno.

Enterados.

10.2. Informó que se siguen presentando problemas relacionados con las materias teórico – prácticas, se hace necesario un documento que lo defina. El Consejo Curricular es quien lo debe atender.

10.3. El profesor Reinaldo Sierra propone que se le informe a los directores sobre el nivel de exigencia a los estudiantes, el cual debe estar acorde con el nivel académico de la Facultad, en la que se encuentra acreditado el Programa de Contaduría Pública. Este mismo tema fue tratado en el Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública, ya que los estudiantes hacen a los docentes, peticiones irrespetuosas sobre mejorar o subir las notas sin ninguna justificación.

Agregó la Decana, que se debe dar calidad y exigir calidad.

El Representante de los Estudiantes, Hernán Celis, al respecto manifestó que se viene contratando docentes que no conocen, ni entienden el manejo de la asignatura, como es el caso de las Electivas.

Así mismo Franklin Cataño sostuvo que en varios Consejos de Facultad, se ha hecho referencia a este tema de calidad docente, a fin de que los directores de Programa, tomen cartas sobre el asunto. Y en lo tocante al Reglamento Estudiantil, se debe analizar el Capítulo sobre las faltas disciplinarias en que incurrir los estudiantes por fraude, la cual es una falta gravísima, y no una falta leve.

También se refirió al caso del docente Omar Anibal Alzate, quien no cumplió con la labor docente (contrato), entre ellos, como jurado de trabajo de grado.

El profesor Reinaldo Sierra propuso que los directores de Programa, periódicamente realicen visitas a los diferentes salones, para conocer los problemas que se vienen manejando. APROBADO.

La directora de Contaduría Pública, Lucero Serrato agregó a esta propuesta, que se requiere más compromiso por parte de los docentes en el cumplimiento de sus funciones cuando se les requiere para reuniones y actividades propias de la academia.

10.4. La directora del Programa de Administración de Negocios, Martha Cecilia Gañan, informó sobre la solicitud de reingreso de un estudiante del Cread de Pereira, quien realizó el último semestre en el 2008-1, y según el Estatuto Estudiantil está a punto de cumplir los 3 años por fuera de la Universidad,

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

además cuenta con un buen promedio de notas y únicamente le faltan 2 asignaturas (electivas).

El Consejo de Facultad APROBÓ, el reingreso.

Al respecto, el profesor Franklin Cataño expresó que si un estudiante tiene buen promedio, amerita que se le apruebe el reingreso.

10.5. *Continuó el profesor Franklin, con el tema relacionado al currículo del programa de Contaduría Pública, ya que los estudiantes pueden registrar las asignaturas de Cálculo, Estadística I, Estadística II, (Las dos Estadísticas, al mismo tiempo) lo que realmente perjudica al estudiante.*

La directora del Programa de Contaduría Pública, le informó que ya se hicieron los trámites correspondientes ante el Consejo Académico, a fin de corregir la esta situación.

10.6. *La directora del Programa de Negocios, Martha Cecilia Gañan, se refirió a las solicitudes presentadas por los estudiantes de presencial de acogerse al Acuerdo N° 006, es importante orientarlos respecto a que sólo pueden hacer uso de éste, por una sola vez.*

Igualmente se refirió a las modificaciones de las Líneas de Investigación, para lo cual solicitó al asesor de investigaciones, documentación en este sentido.

El profesor Reinaldo Sierra, le informó que las investigaciones del programa, deben responder a estas mismas inquietudes. El ejercicio de retroalimentación no se está dando con las Líneas de Investigación, y es necesario trabajar al respecto.

10.7. *La directora del programa de Administración Financiera Estella López, dio lectura al oficio enviado por el Rector, mediante el cual relaciona a dos estudiantes del Cread de Buga: MARIA CRISTINA RESTREPO con cédula 66726589 y JULIAN OSORIO DUQUE con cédula 16364226, quienes presentaron una acción de tutela contra la Universidad del Quindío, y que el fallo fue favorable a ellos, lo que coloca a la Universidad a dar respuesta inmediata. La Oficina de Admisiones está al tanto de este impase, al igual que la Oficina Jurídica y se cita a reunión a la directora del Programa, la Jefe de Admisiones, el Asesor Jurídico y los mencionados estudiantes a fin de establecer un acuerdo.*

10.8. *La directora de Negocios, Martha Cecilia Gañan, informó que para orientar el Curso de Inglés, no hay espacios físicos.*

10.9. *La directora de Financiera, puso a consideración del Consejo la realización del Curso de Extensión sobre “Profundización en Finanzas”.*

SE APROBÓ, por lo tanto se debe continuar con el trámite respectivo.

ACTA No. 014

Junio 9 de 2011

10.10. SE APROBÓ por mayoría, la labor académica de la modalidad a distancia de los programas de Administración de Negocios y de Administración Financiera

Cumplido el Orden del Día, finalizó la sesión a las 1:10 pm.

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Decana – Presidenta

ESTELLA LÓPEZ MARÍN

Directora Programa Administración Financiera

LUCERO SERRATO OBREGÓN

Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA

Directora Programa de Administración de Negocios

REYNALDO SIERRA PRIETO

Representante Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO

Representante de los Profesores

HERNÁN CELIS RINCÓN

Representante de los Estudiantes